CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	5 actas de Consejo Técnico consistentes en 47 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, matrícula escolar, enfermedades, referencias personales, estado mental
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26/10/2023 Acta No. 41/2023 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 150
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz, Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la citada Facultad, Dr. Oscar Velázquez Camilo Consejero Maestro, Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, Consejera Profesora, Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz, Consejero Profesor, Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz, Consejera Profesora, C. Itzel Idalia Muñoz Muñiz, Consejera Alumna todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Veracruz - Boca del Río, reunidos en la oficina de Dirección de FCQ, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, suscrita por la C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Designación de académicos para cubrir plazas vacantes temporales como docente de asignatura de acuerdo con el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.
4. Aval de continuidad de becarios para la Convocatoria Anual de Becas Escolares 2023.
5. Asuntos estudiantiles.
6. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes concede el uso de la voz al Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas, para que realice el pase de lista de los integrantes del Consejo Técnico.

Declaración del Quórum Legal.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, informa que se encuentran la mayoría de los integrantes del Consejo Técnico, por lo que existe quórum legal.

2. Lectura del acta anterior.
El Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz solicita se obvie la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, **aprobándose por unanimidad.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Designación de académicos para cubrir plazas vacantes temporales como docente de asignatura de acuerdo con el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.
Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso del **PE de Ingeniería Química** de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, así como en el perfil profesional, este H. Consejo Técnico ha decidido designar:

1. Por unanimidad, al **Dr. Mario Alberto Díaz Solís**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Estadística para Ingeniería** con 5 horas, plaza 26857, NRC: 14573, tipo de contratación IOD, horario lunes a miércoles de 18:00 – 18:59 y viernes de 15:00 – 16:59 para el período agosto 2023 - enero 2024.

2. Por unanimidad, al **Ing. Jafet Martínez García**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Química Orgánica II** con 5 horas, plaza 28711, NRC: 14196, tipo de contratación IPP, horario lunes de 15:00 – 17:59, martes y miércoles de 15:00 – 15:59 para el período agosto 2023 - enero 2024.

SEGUNDO. Aval de continuidad de becarios para la Convocatoria Anual de Becas Escolares 2023.
Después de revisar los requisitos y el historial académico de las estudiantes **Espinosa Fernández Diane Michelle, Romero Pérez Karyme y Bárcenas Barradas Diana Karina**, el H. Consejo Técnico **avala por unanimidad** su continuidad en el programa de Becas Escolares de la Universidad Veracruzana.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 150
Consejo Técnico

Asuntos Estudiantiles.

El Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas, **solicita el aval del H. Consejo Técnico para los predictámenes de equivalencia** de los estudiantes que se mencionan a continuación:

Predictamen de equivalencia del **C.** [redacted] con matrícula [redacted] proveniente del P.E. de Ingeniería Química y actualmente estudiante del P.E. de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales.

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula: [redacted]		
Institución Origen: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Álgebra lineal	[redacted]	8	"	Álgebra lineal	[redacted]	8
Matemáticas	[redacted]	4	"	Matemáticas	[redacted]	4
Dibujo para ingeniería	[redacted]	3	"	Dibujo para ingeniería	[redacted]	3
Física	[redacted]	8	"	Física	[redacted]	8
Estadística para ingeniería	[redacted]	8	"	Estadística para ingeniería	[redacted]	8
Química	[redacted]	8	"	Química	[redacted]	8
Termodinámica	[redacted]	6	"	Termodinámica	[redacted]	6
Administración	[redacted]	6	"	Administración	[redacted]	3

Después de analizarlo, el H. Consejo Técnico **concede el aval al predictamen de equivalencia por unanimidad**.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 150
Consejo Técnico

Predictamen de equivalencia del **C.** [redacted] con matrícula [redacted] proveniente del P.E. de Ingeniería Química y actualmente estudiante del P.E. de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales.

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula: [redacted]		
Institución Origen: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Álgebra lineal	[redacted]	8	"	Álgebra lineal	[redacted]	8
Programación para ingeniería	[redacted]	6	"	Programación para ingeniería	[redacted]	6
Cálculo de una variable	[redacted]	8	"	Cálculo de una variable	[redacted]	8
Cálculo multivariable	[redacted]	8	"	Cálculo multivariable	[redacted]	8
Dibujo para ingeniería	[redacted]	3	"	Dibujo para ingeniería	[redacted]	3
Ecuaciones diferenciales	[redacted]	8	"	Ecuaciones diferenciales	[redacted]	8
Física	[redacted]	8	"	Física	[redacted]	8
Química	[redacted]	8	"	Química	[redacted]	8
Matemáticas	[redacted]	4	"	Matemáticas	[redacted]	4
Administración	[redacted]	6	"	Administración	[redacted]	3
Termodinámica	[redacted]	6	"	Termodinámica	[redacted]	6

Después de analizarlo, el H. Consejo Técnico **concede el aval al predictamen de equivalencia por unanimidad**.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 150
Consejo Técnico

Predictamen de equivalencia del **C.** [redacted] con matrícula [redacted] proveniente del P.E. de Ingeniería de Software y actualmente estudiante del P.E. de Ingeniería Química

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula: [redacted]		
Institución Origen: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería de software** Plan de Estudios: 2014				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Introducción a la programación	[redacted]	7	"	Programación para ingeniería	[redacted]	8
Programación		8	"			
Procesos para la ingeniería de software		10	"	Procesos para la ingeniería de software (Electiva)		10
Matemáticas discretas		8	"	Matemáticas discretas (Electiva)		8
Principios de diseño de software		10	"	Principios de diseño de software (Electiva)		10

Después de analizarlo, el H. Consejo Técnico **concede el aval al predictamen de equivalencia por unanimidad**.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 150
Consejo Técnico

Predictamen de equivalencia de la **C.** [redacted] con matrícula [redacted] proveniente del P.E. de Ingeniería Civil y actualmente estudiante del P.E. de Ingeniería Química

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula [redacted]		
Institución Origen: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Civil** Plan de Estudios: 2020				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Física	[redacted]	NADO 87 8	"	Física	[redacted]	ADO 87 8
Geometría analítica	[redacted]	5	"	Geometría analítica (Electiva)	[redacted]	5
Dibujo para ingeniería civil	[redacted]	3	"	Dibujo para ingeniería	[redacted]	3
Álgebra superior	[redacted]	5	"	Matemáticas	[redacted]	4

Después de analizarlo, el H. Consejo Técnico **concede el aval al predictamen de equivalencia por unanimidad**.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 150
Consejo Técnico

Predictamen de equivalencia del **C.** [redacted] con matrícula [redacted] proveniente del P.E. de Química Clínica y actualmente estudiante del P.E. de Ingeniería Química

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula: [redacted]		
Institución Origen: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Química clínica** Plan de Estudios: 2002				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Química inorgánica	[redacted]	NADO 87 10	"	Química inorgánica	[redacted]	DO 87 4
Química orgánica básica	[redacted]	9	"	Química orgánica I	[redacted]	7
Química orgánica	[redacted]	9	"			
Gestión de la calidad	[redacted]	10	"	Gestión de la calidad (Electiva)	[redacted]	10
Estadística descriptiva	[redacted]	5	"	Estadística descriptiva (Electiva)	[redacted]	5
Tópicos selectos	[redacted]	4	"	Tópicos selectos (Electiva)	[redacted]	4
Higiene y seguridad en el laboratorio	[redacted]	2	"	Higiene y seguridad en el laboratorio (Electiva)	[redacted]	2

Después de analizarlo, el H. Consejo Técnico **concede el aval al predictamen de equivalencia por unanimidad**.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 150
Consejo Técnico

Predictamen de equivalencia del **C.** [redacted] con matrícula [redacted] proveniente del P.E. de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales y actualmente estudiante del P.E. de Ingeniería Química

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula: [redacted]		
Institución Origen: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales** Plan de Estudios: 2020				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Algebra lineal	[redacted]	NADO 87 8	"	Algebra lineal	[redacted]	DO 87 8
Cálculo de una variable	[redacted]	8	"	Cálculo de una variable	[redacted]	8
Ecuaciones diferenciales	[redacted]	8	"	Ecuaciones diferenciales	[redacted]	8
Métodos numéricos	[redacted]	6	"	Métodos numéricos	[redacted]	6
Matemáticas	[redacted]	4	"	Matemáticas	[redacted]	4
Física	[redacted]	8	"	Física	[redacted]	8
Química	[redacted]	8	"	Química	[redacted]	8
Dibujo para ingeniería	[redacted]	3	"	Dibujo para ingeniería	[redacted]	3
Cálculo multivariable	[redacted]	8	"	Cálculo multivariable	[redacted]	8
Programación para ingeniería	[redacted]	6	"	Programación para ingeniería	[redacted]	6
Estadística para ingeniería	[redacted]	8	"	Estadística para ingeniería	[redacted]	8

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 150
Consejo Técnico

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula: [redacted]		
Institución Origen: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales** Plan de Estudios: 2020				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Seguridad e higiene	[redacted]	NADO 87 5	"	Seguridad e higiene	[redacted]	DO 87 5
T+ermodinámica	[redacted]	6	"	Termodinámica	[redacted]	6
Física del estado sólido	[redacted]	8	"	Física del estado sólido (Electiva)	[redacted]	8
Geometría analítica	[redacted]	5	"	Geometría analítica (Electiva)	[redacted]	5
Preparación metalográfica	[redacted]	4	"	Preparación metalográfica (Electiva)	[redacted]	4
Fútbol asociación	[redacted]	4	"	Fútbol asociación (Electiva)	[redacted]	4

Después de analizarlo, el H. Consejo Técnico **concede el aval al predictamen de equivalencia por unanimidad**.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 150
Consejo Técnico

Predictamen de equivalencia del **C.** [redacted] con matrícula [redacted] proveniente del P.E. de Ingeniería Química del Instituto Tecnológico de Veracruz y actualmente estudiante del P.E. de Ingeniería Química

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula [redacted]		
Institución Origen: **Instituto Tecnológico de Veracruz** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2010				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Mecánica clásica	[redacted]	5	[redacted]	Física	[redacted]	8
Programación	[redacted]	4	[redacted]	Programación para ingeniería	[redacted]	6
Cálculo diferencial	[redacted]	5	[redacted]	Cálculo de una variable	[redacted]	8
Química inorgánica	[redacted]	5	[redacted]	Química inorgánica	[redacted]	6
Dibujo asistido por computadora	[redacted]	3	[redacted]	Dibujo para ingeniería	[redacted]	3
Química analítica	[redacted]	6	[redacted]	Química analítica	[redacted]	7
Química orgánica I	[redacted]	5	[redacted]	Química orgánica I	[redacted]	7
Álgebra lineal	[redacted]	5	[redacted]	Álgebra lineal	[redacted]	8
Termodinámica	[redacted]	5	[redacted]	Termodinámica	[redacted]	6
Análisis de datos experimentales	[redacted]	5	[redacted]	Estadística para ingeniería	[redacted]	8

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 150
Consejo Técnico

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula: [redacted]		
Institución Origen: **Instituto Tecnológico de Veracruz** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2010				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Electricidad, magnetismo y óptica	[redacted]	ADO 87 5	[redacted]	INADO 87 Temas selectos de física	[redacted]	DO 87 6
Química orgánica II	[redacted]	5	[redacted]	Química orgánica II	[redacted]	7
Métodos numéricos	[redacted]	4	[redacted]	Métodos numéricos	[redacted]	6
Balance de materia y energía	[redacted]	5	[redacted]	Balance de materia y energía	[redacted]	8
Cálculo integral	[redacted]	5	[redacted]	Cálculo multivariable	[redacted]	8
Cálculo vectorial	[redacted]	5	[redacted]			
Fisicoquímica I	[redacted]	5	[redacted]	Equilibrio físico y químico	[redacted]	10
Fisicoquímica II	[redacted]	5	[redacted]			
Ingeniería de costos	[redacted]	4	[redacted]	Ingeniería económica	[redacted]	6
Desarrollo sustentable	[redacted]	5	[redacted]	Desarrollo sostenible	[redacted]	6
Análisis instrumental	[redacted]	5	[redacted]	Análisis instrumental	[redacted]	7

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 150
Consejo Técnico

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: [redacted]				Matrícula: [redacted]		
Institución Origen: **Instituto Tecnológico de Veracruz** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2010				Institución Destino: **Universidad Veracruzana** Programa Educativo: **Ingeniería Química** Plan de Estudios: 2020		
Nombre de la Experiencia Educativa	**Calif.**	**Créd.**	**EQ.**	**Nombre de la Experiencia Educativa**	**Calif.**	**Créd.**
Salud y seguridad en el trabajo	[redacted]	5	[redacted]	Seguridad e higiene	[redacted]	5
Reactores químicos	[redacted]	5	[redacted]	Ingeniería de reactores I	[redacted]	7

Después de analizarlo, el H. Consejo Técnico **concede el aval al predictamen de equivalencia por unanimidad**.

Asuntos Generales.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes presenta una solicitud al H. Consejo Técnico para el aval de los proyectos SIREI:

- Raíces Solidarias: Fusionando Sabores, Cultura Y Comunidad.
- Talleres Macroproyecto Disciplinar
- Taller De Elaboración Artesanal De Quesos (Variedades) Y Requesón

El H. Consejo Técnico **concede el aval a los proyectos por unanimidad**.

El Dr. Carlos Ferreira Palma presenta una solicitud al H. Consejo Técnico para el aval del proyecto SIREI:

- Recubrimiento De Aceros Para Tubería Mediante Erosión Catódica.

El H. Consejo Técnico **concede el aval al proyecto por unanimidad**.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico, siendo las dieciocho horas con veintidós minutos de la fecha de su celebración, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 150
Consejo Técnico

Dra. Yolanda Lagunes Paredes
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

Dr. Carlos Ferreira Palma
Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas

Dr. Oscar Velázquez Camilo
Consejero Maestro

Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva
Consejera Profesora

Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz
Consejera Profesora

Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz
Consejero Profesor

C. Itzel Idalia Muñoz Muñiz
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

5.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

11.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

17.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

24.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

28.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

31.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

35.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

38.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

47.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

50.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

55.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

56.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

57.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

59.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

60.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

61.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

62.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

63.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

64.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.